

**Informe de
Rendición de Cuentas
Dirección Distrital de Educación 09D11
Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar
Coordinación Zonal 5
Enero – Diciembre 2017**

Versión Preliminar

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión

1. Introducción

El Ministerio de Educación, como rector del Sistema Nacional de Educación de Ecuador, asumió el mandato constitucional de universalizar la Educación Inicial, plasmada en el Plan Decenal de Educación 2006-2015, el mismo que constituye uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Decenal fue aprobado en el 2006 con más del 66% de los votantes, con lo cual se logró implantar como política de Estado ocho objetivos que buscan garantizar la calidad de la educación nacional. El actual gobierno ha asumido y ratificado el Plan Decenal de Educación y le ha dado una dinámica propia, más agresiva y contundente, llamada “La Revolución Educativa”.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: literal w) Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;”.

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

Mediante Acuerdo Ministerial 0448-13 firmada por el Ministro de Educación Augusto X. Espinoza A., con fecha 10 de diciembre 2013 dispone la homologación de los nombres de las Direcciones Distritales de Educación.

2. Resumen

Como contribución a la reducción de las barreras económicas de acceso a la educación, se realiza la entrega gratuita de 12.223 textos escolares, 11.238 uniformes, alimentación escolar a 47 Instituciones educativas, 765 pupitres.

Como contribución a la reducción de las barreras económicas sociales, los programas de inclusión se han generado la inserción de estudiantes con capacidades especiales al sistema regular y se han fortalecido los centros de educación especial, y la institucionalización de las Unidades de Apoyo a la Inclusión.

En el ámbito de la Calidad se ha implementado las políticas educativas, aplicadas para la disminución de brechas de personas con escolaridad inconclusa; se realizó la entrega de nombramientos provisionales a docentes elegibles y se ha dado las facilidades para que nuestros docentes cursen las Maestrías; además se ha apoyado las fases del proceso QUIERO SER

MAESTRO. De manera participativa se realizó la construcción del Plan Decenal de Educación 2016-2025 con la participación de 7 Instituciones Educativas.

3. Fundamento Legal

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

El Art. 297 de la Constitución de la República del Ecuador. - Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

El Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El Art. 93 de la Ley orgánica de Participación Ciudadana.- Del nivel programático y operativo.- Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre: 1. Planes operativos anuales; 2. Presupuesto aprobado y ejecutado; 3. Contratación de obras y servicios; 4. Adquisición y enajenación de bienes; y, 5. Compromisos asumidos con la comunidad.

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.- Contenido de la rendición de cuentas.- El proceso de rendición de cuentas deberá contener al menos lo siguiente:

1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
2. Ejecución del presupuesto institucional.
3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
4. Procesos de contratación pública.
5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público

deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.

8. Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo.

4. Cobertura geográfica

La Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar Educación, ubicado en el cantón Simón Bolívar, parroquia Simón Bolívar, cuenta entre los dos cantones con una población de 50.66 habitantes aproximadamente, en una extensión territorial de 356.6 km², con una población estudiantil de 10.213 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal; 997 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento fiscomisionales, 1.169 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento Particular; durante el período lectivo 2017 – 2018.

Cantón	Distrito	Circuito
Alfredo Baquerizo Moreno	09D11	09D11C01
		09D11C02
Simón Bolívar	09D11	09D11C03
		09D11C04

Tabla N° 1: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (MINEDUC)

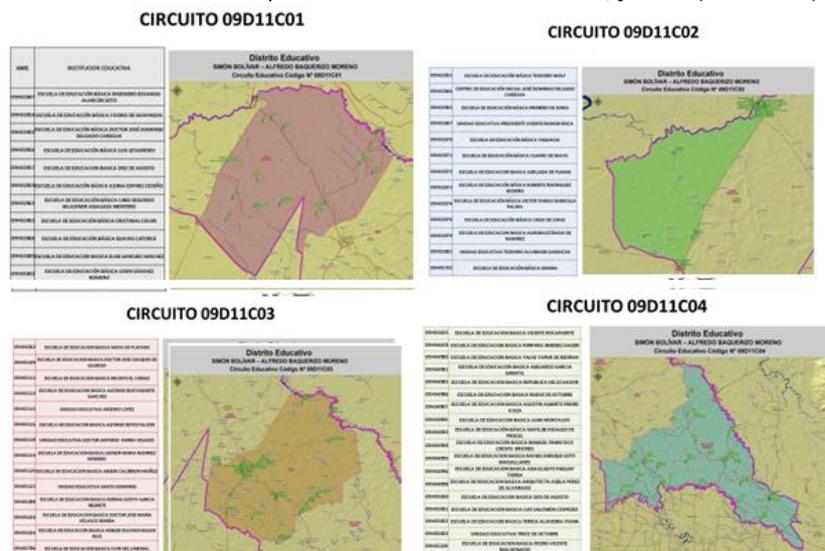


Gráfico N° 1: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (MINEDUC)

5. Resultados alcanzados en la gestión 2017

5.1 Calidad

UNIDAD DISTRICTAL DE TALENTO HUMANO:

EMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

La Unidad Distrital de Talento Humano en cumplimiento a sus funciones, realizó en el año 2017 la emisión de 8 Nombramientos Provisionales, 1 Nombramiento Definitivo del Concurso QUIERO SER MAESTRO y 1 Nombramiento Administrativo del Concurso DECE, los mismos que se detallan a continuación:



TIPOS DE NOMBRAMIENTOS OTORGADOS	CANTIDADES
Nombramientos Provisionales	8
Nombramientos Definitivos	1
Nombramiento Administrativo	1
TOTAL	10

Tabla N° 2: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDTH)

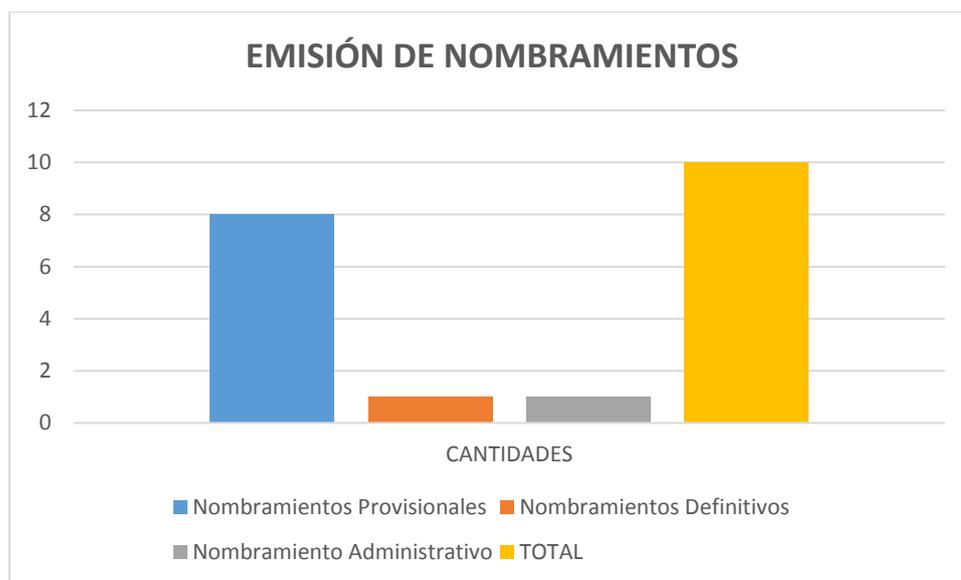


Grafico N° 2: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDTH)

De acuerdo a la gestión realizada por la Unidad Distrital de Talento Humano y con base a lo que establece el Acuerdo Ministerial 020-12, se ha podido cubrir el 95% de la necesidad de docentes presentadas en las instituciones educativas.

PAGO DE INCENTIVO POR PROCESO DE JUBILACIONES

En relación a los procesos de Jubilación Obligatoria y por Invalidez solicitados por los docentes y trabajadores sujetos al cuarto contrato colectivo, los cuales fueron desvinculados, la Unidad Distrital de Talento Humano realizó las gestiones pertinentes para proceder con el pago de incentivos económicos por concepto de jubilación en el año 2017 según el siguiente detalle:

TIPOS DE JUBILACIONES	CANTIDADES
Jubilación Obligatoria	2
Jubilación por Invalidez	4
TOTAL	6

Tabla N° 3: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDTH)



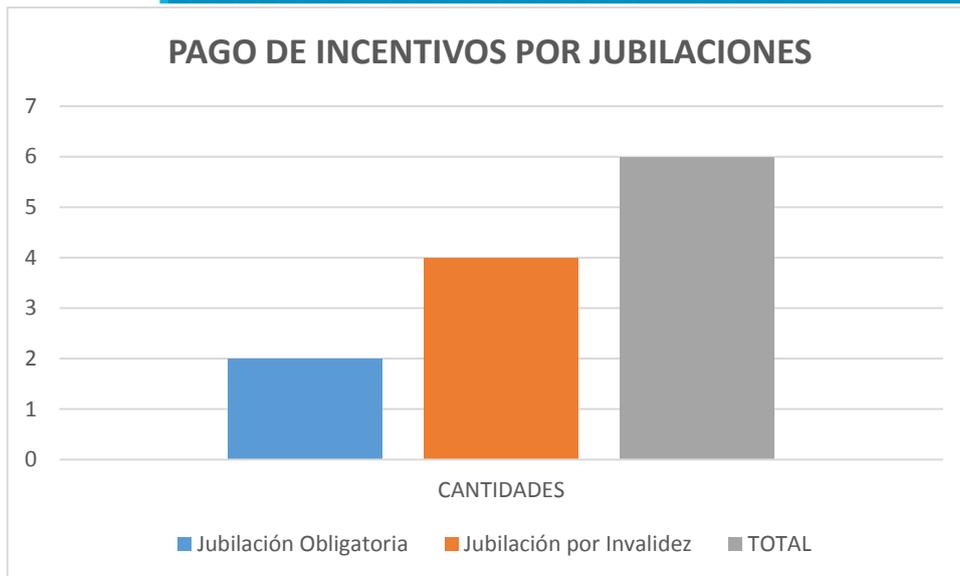


Grafico N° 3: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (MINEDUC)

INGRESO O TRASLADOS POR BIENESTAR SOCIAL

La Unidad Distrital de Talento Humano ha atendido las solicitudes del personal docente de las instituciones educativas, realizando el trámite correspondiente de ingreso o traslados por bienestar social según el siguiente detalle:

SOLICITUDES 2016	CANTIDAD
Ingresos Docentes al Distrito 09D11 ABM-SB	2
Traslado Docente a otros Distritos o Zonas	0
Traslado Docente por sectorización	1
TOTAL	3

Tabla N° 4: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDTH)

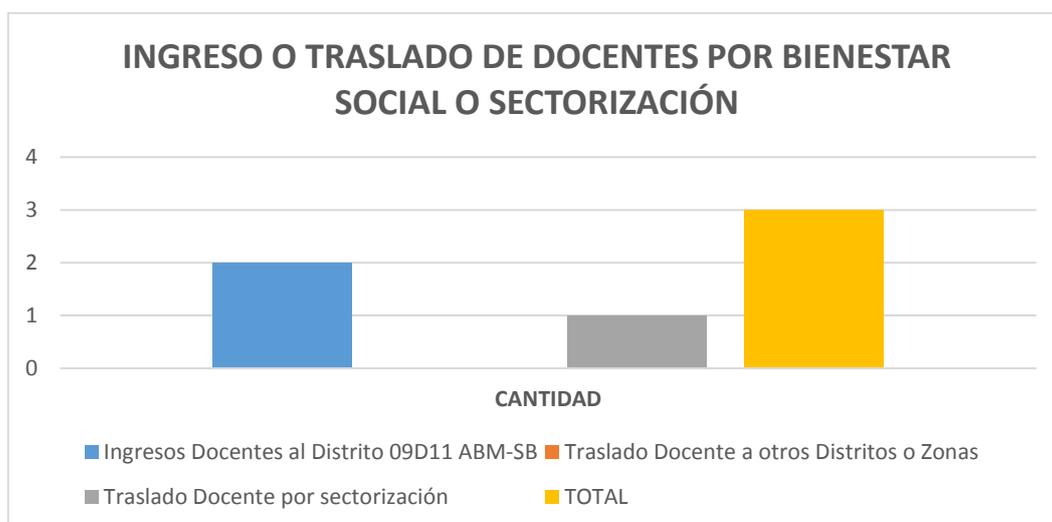


Grafico N° 4: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDTH)

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

La Unidad Distrital de Talento Humano para cumplir con la operatividad administrativa realizó la contratación por modalidad ocasional a 26 personas y por el cumplimiento de necesidad institucional se contrató a 42 personas encargadas de impartir sus conocimientos en las aulas, los mismos que se detallan a continuación:

MODALIDAD LABORAL DE CONTRATOS OCASIONALES	CANTIDADES
Docentes	42
Administrativos	26
TOTAL	68

Tabla N° 5: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDTH)

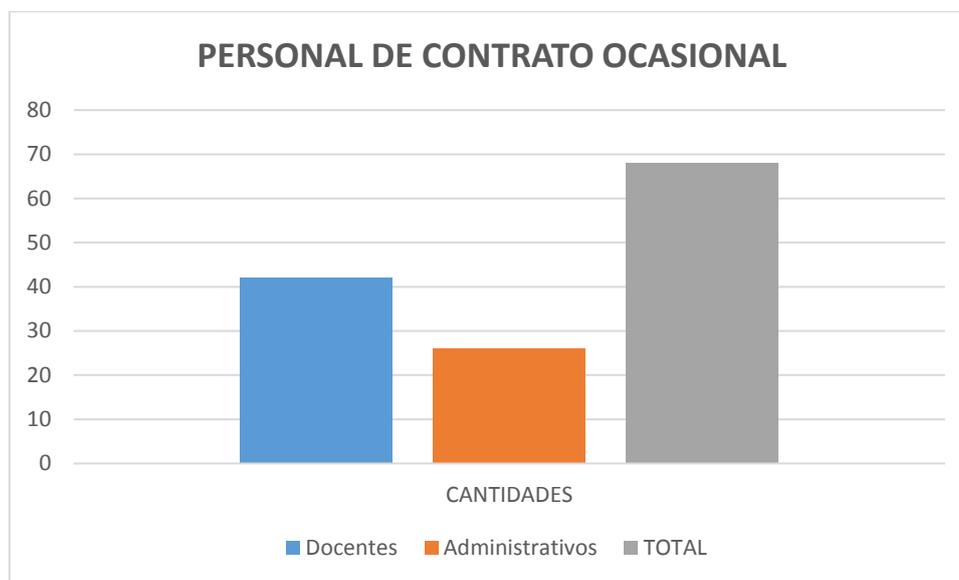


Grafico N° 5: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDTH)

PLANIFICACIÓN

El Distrito de Educación 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno –Simón Bolívar cuenta con 4 figuras profesionales relacionadas con las áreas de agropecuaria, industrial y de servicios, las mismas que se ofertan en 5 instituciones educativas fiscales ordinarias y 1 institución educativa fiscomisional lo que facilita el desarrollo del perfil profesional de los estudiantes que optan por un bachillerato técnico cuyo objetivo es la vinculación en el mundo laboral y la educación superior.

- En la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar, las Instituciones que ofertan Bachillerato Técnico son las siguientes:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFERTAN BACHILLERATO TECNICO

CIRCUITO	AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO
09D11C02	09H02867	U.E PRESIDENTE VICENTE RAMON ROCA	FISCAL
09D11C02	09H02881	U.E TEODORO ALVARADO GARAICOA	FISCAL

09D11C03	09H05118	UNIDAD EDUCATIVA DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO	FISCAL
09D11C03	09H05121	UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO	FISCAL
09D11C04	09H05003	UNIDAD EDUCATIVA TRECE DE OCTUBRE	FISCAL
09D11C03	09H05115	UNIDAD EDUCATIVA ARSENIO LOPEZ	FISCOMISIONAL

Tabla N° 6: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDP)

AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA

- Dentro de los primeros meses del año 2017, se emitieron los respectivos informes para solicitar la Ampliación de la Oferta Educativa de las instituciones fiscales del distrito 09D11; de la misma manera se trabajó en la elaboración de resoluciones para la legalizar dicha oferta educativa.
- Las Instituciones Educativas que han realizado la Ampliación de la Oferta Educativa en el período lectivo 2017 y que pertenecen a la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar son las siguientes:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE HAN AMPLIADO LA OFERTA EDUCATIVA

Institución Educativa	Niveles Ofertados	¿Se amplió Oferta? SI/NO	Detalle las ampliaciones realizadas
Escuela de Educación Básica Alfonso Reyes Falcón	1ero - 8vo EGB	SI	9no EGB Jornada Vespertina
Unidad Educativa Trece de Octubre	8vo - 3ero Bachillerato Agropecuario	SI	1ero - 3ero Bachillerato en Ciencias
Unidad Educativa Presidente Vicente Ramón Roca	8vo - 3ero Bachillerato Aplicaciones Informáticas	SI	1ero - 3ero Bachillerato en Ciencias
Escuela de Educación Básica Cabo Segundo Wladimir Analuiza Montero	1ero - 7mo EGB	SI	Inicial I (grupo de 3 y 4 años)
Escuela de Educación Básica Ileana Espinel Cedeño	1ero - 7mo EGB	SI	Inicial I (grupo de 3 y 4 años)

Tabla N° 7: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDP)

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Se implementó las Sedes de Inscripción y Consulta del ciclo costa 2017 – 2018.
- Se gestionó el préstamo de equipos computacionales para ser utilizados en los Laboratorios que existían faltantes de equipos para las Pruebas de Ser Bachiller 2017-2018.

- Se gestionó con CNT cuando existieron problemas con los enlaces de Internet tanto de la Dirección Distrital 09D11 ABM-SB, y las Instituciones Educativas.
- Se realizó 125 solicitudes de creación de cuentas de usuarios-Perfiles
- Se Realizó 139 solicitudes de reseteo de claves de correos Institucionales
- Se realizó 14 soporte técnico a equipos
- Se realizó mantenimientos Preventivos a los Equipos Computacionales a instituciones Educativas del Distrito 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno y Simón Bolívar.
- Se Realizaron 2 Mantenimientos Preventivos en el año 2017 a los Equipos Computacionales y Cuarto de Red de la Dirección Distrital.
- Se realizó el levantamiento de información del GSBI de las instituciones educativas.
- Dar Seguimiento al Proceso de Reconexión del Servicio de Internet del nuevo Proveedor CNT a las Instituciones Educativas que tenían con el anterior Proveedor de Internet Telconet.

Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social: diálogos, espacios de debate y reflexión, conversatorios, mecanismos para la inclusión de los grupos de atención prioritaria y enfoques de igualdad implementados, entre otros

UDAI

Con el objetivo de facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional, asegurando una educación de calidad.

9



Fotografía 1; Descripción: Aula Especializada

COORDINACIÓN DISTRITAL DEL DECE – DECE DE APOYO.

La Coordinadora Distrital del DECE de acuerdo al MODELO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL y ACUERDO MINISTERIAL 0046-A, viene realizando las siguientes actividades desde el mes de Enero del 2017 hasta la actualidad:

- Talleres, proyectos, programas dirigidos a la comunidad educativa para favorecer la participación de los progenitores y proporcionarles los medios necesarios para estrechar los vínculos con los miembros de la comunidad educativa.
- Reuniones con padres de familias para abordar la situación de sus hijos, lograr la cooperación en el desarrollo académico del estudiante y participar en las actividades comunes que se formulan en la entidad educativa.



- Potenciar la función de los profesionales DECE mediante capacitaciones en temas emitidos por Planta central y DECE Zona 5
- Realización de capacitaciones para autoridades, docentes. Estudiantes, padres de familia.
- Casos emergentes derivación interna Junta de Resolución de conflictos distrital (casos de violencia)
- Derivación externa coordinación red de apoyo MSP, Fiscalía, Junta Cantonal, MIES.
- Asesoría a docentes sobre casos conductuales.
- Réplica de Talleres a los docentes del Distrito, Rutas y Protocolos de actuación en casos de violencia detectados en el sistema educativo
- Talleres de proceso de actuación a la comunidades educativa de las entidades del Distrito Rutas y Protocolos de Uso y consumo /promoción/comercialización y expendio de alcohol, tabaco y drogas “
- Realización de Talleres con estudiantes.
- Seguimientos de casos.
- Elaboración de informes y cronogramas semanales de actividades realizadas por la coordinación Distrital del DECE.
- Realización de reuniones de trabajo, y planificación de estrategias con el equipo DECE.
- Asistencia a talleres convocados por DECE Zona 5 y- Planta Central.
- Visitas permanentes a Instituciones Educativas
- Atención al usuario (intervención crisis-abordaje problemática- restitución derechos)
- Asesoría a Docentes y Directores.

GESTIÓN DE RIESGOS



Fotografía 2

*Descripción: Reunión con miembros de la Mesa Técnica y Simulacro con alumnos de la EEB.
Alfonso Reyes Falcón*



- Se elaboraron y aprobaron 50 Planes de Reducción de Riesgos de Instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares.
- Se realizó 8 mesas técnicas de trabajo
- Ejecutados 278 simulacros de sismos en las 50 instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares.
- Capacitados 13207 estudiantes en simulacros.
- Capacitados 543 docentes en simulacros.
- Entrega de extintores y recargas a 29 Instituciones Educativas.

APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION

EXÁMENES DE UBICACIÓN.

- Exámenes de ubicación es para quienes no cuenten con la documentación de estudios en la educación ordinaria, cuyo objetivo es Distinguir mediante exámenes estandarizados el nivel de conocimiento del estudiante con la finalidad de ubicarlo en el grado correspondiente. Los documentos indispensables para este proceso son cédula de ciudadanía y certificado del último año de estudios. De los cuales se han atendido 71 solicitudes por este concepto ubicando a los solicitantes en los niveles que les corresponde en la mayoría de los casos se los ubica en las oferta de básica y bachillerato intensivo, pues cumplen con los requisitos para ubicarlos en estas ofertas educativas de escolaridad inconclusa.

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR

- Cuyo propósito es determinar que el usuario realizó sus estudios en otro país y proceder con el debido reconocimiento y equiparación de grados, cursos y/u homologación de títulos, se atendieron 2 solicitudes ingresadas por Atención Ciudadana, cumpliendo los requisito establecidos para este trámite y cumpliendo con lo que señala el Art. 52 de la LOEI; Art. 166 y Art. 167 del Reglamento General a la LOEI; Art. 23 del Acuerdo 020-12; Convenio Andrés Bello; Convenio Mercosur; Convenio con Argentina; Tablas de Equivalencia.

APELACIONES EN ÚLTIMA INSTANCIA PARA REVISIÓN DE NOTAS DE EXÁMENES.

- Su objetivo es garantizar mediante un proceso ágil y efectivo la solicitud de Recalificación de Exámenes se ha presentado 1 trámite el mismo aplicando el Art.220 del Reglamento General a la LOEI se emitió un criterio no favorable al solicitando, pues como Ministerio y por ende como Distrito se garantiza el cumplimiento de los deberes y derechos de los miembros de la comunidad educativa.

APROBACION DE EVENTOS ESTUDIANTILES ORGANIZADO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS (CONCURSOS, FERIAS, FESTIVALES, CAMPEONATOS Y EXPOSICIONES)

- Con el fin de facilitar la aprobación de eventos estudiantiles (Concursos, Ferias, Festivales, Campeonatos y Exposiciones) que promuevan la participación e integración de estudiantes y docentes de manera eficaz y eficiente, organizados por Instituciones Educativas, tal como lo indica LOEI (Art. 6, literal m) Acuerdo 020 – 12 (Artículo 18), se

atendieron 19 solicitudes quien cumplieron con los documentos necesarios para este proceso como son:

- Ficha técnica del evento estudiantil a realizar.
- Planificación del evento (durante el primer mes del año lectivo para la respectiva planificación del cronograma de actividades de cada institución).
- Plan de Contingencia para las instituciones que realizaron su evento fuera de las instituciones.

CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO

- Corresponde a esta Dirección Distrital legalizar la documentación del usuario mediante un proceso ágil y efectivo para que pueda acceder a estudios de nivel superior dentro y fuera del país, aplicar a becas e insertarse en el sistema laboral, siendo atendidos 13 trámites por este concepto, todos con respuesta favorable al usuario en los tiempos establecidos por el MOGAC.

DUPLICADO DE TITULOS

- Se cumplió lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador inciso segundo del Art. 344, artículo 45 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, artículo 28, 94 y 197 del Reglamento General a la LOEI, sobre garantizar la entrega oportuna del duplicado del título con los datos correctos del estudiante y de la institución, atendiendo 75 solicitudes cuyos requisitos son :
 - Número de identificación (cédula, carné de refugiado, pasaporte)
 - Nombres y apellidos completos.
 - Institución Educativa donde se graduó.
 - Fecha y año que obtuvo el título de bachiller

TRÁMITES INGRESADOS EN EL MOGAC

TRÁMITE	2016	2017
APELACIONES EN ÚLTIMA INSTANCIA PARA REVISIÓN DE NOTAS DE EXÁMENES	4	1
APROBACION DE EVENTOS ESTUDIANTILES ORGANIZADO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS (CONCURSOS, FERIAS, FESTIVALES, CAMPEONATOS Y EXPOSICIONES)	2	19
CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO	3	13
DUPLICADO DE TITULOS	33	75
EXAMENES DE UBICACION PARA QUIENES NO CUENTEN CON DOCUMENTACION DE ESTUDIOS EN LA EDUCACION ORDINARIA	22	71
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	3	2
TOTAL DE TRÁMITES REALIZADOS	67	181

Tabla N° 8: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (ASRE)

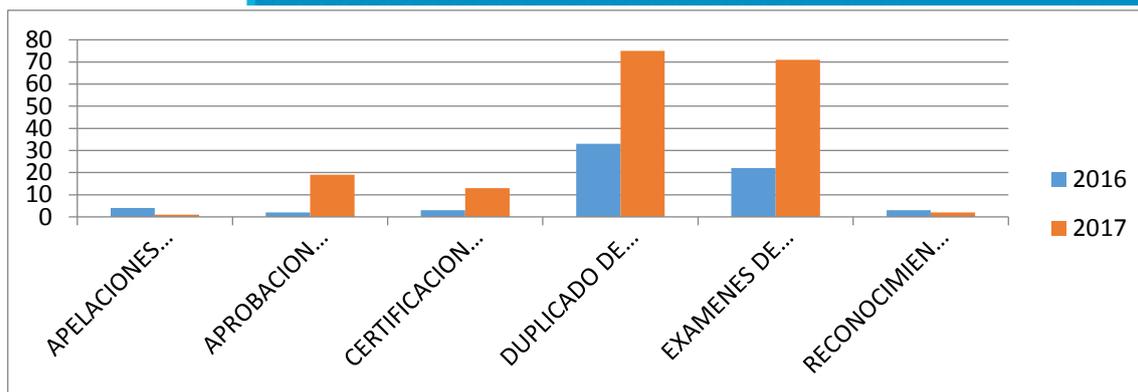


Grafico N° 6: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (ASRE)

También se realizaron otras actividades en las que participaron 44 instituciones educativas fiscales, 1 fisco-misional y 5 particulares con asistencia de 12379 estudiantes de todos los sostenimientos.

PROYECTOS ESCOLARES:

- En las 50 Instituciones fiscales, particulares y fisco-misional que tiene el distrito se elaboraron y ejecutaron proyectos innovadores enmarcados en los siguientes campos de acción:

- Científicos
- Interacción social y vida práctica
- Artístico-culturales
- Deportivos

14

Cada I.E. realizó exposición interna de los proyectos realizados mediante eventos del 2 al 9 de diciembre del 2017 a través de las ferias educativas.

Cumpliendo con el objetivo de crear espacios académicos de aprendizaje interactivo, donde se trabaja en equipo sobre una temática de interés común utilizando la metodología del aprendizaje basada en proyectos, con un enfoque interdisciplinario que busca estimular el trabajo operativo y la investigación.

El jurado estuvo conformado por 5 docentes de diferentes unidades educativas, que se caracterizan por gusto y placer a la literatura que son los licenciados: Luis Ponce Narváez, Manuela Román, Maritza Valarezo, Isabel Ramos y Hipatía Núñez León.

5.2 Cobertura

PROYECTO EBJA.

En el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, implementaron el Proyecto EBJA (Educación Básica para Jóvenes y Adultos), en sus modalidades de Alfabetización, Post-Alfabetización, Básica Intensiva y Bachillerato Intensivo, contó con los siguientes números de participantes y docentes.



OFERTAS EDUCATIVAS	NRO. DE ESTUDIANTES	NRO. DOCENTES
Alfabetización	42	3
Post-Alfabetización	621	5
Básica Intensiva	556	9
Bachillerato Intensivo	740	14
TOTAL	1959	31

Tabla N° 9: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (ASRE)

Se ofertó en las Unidades Educativas: Trece de Octubre, Antonio Parra Velasco, Vicente Ramón Roca, Teodoro Alvarado Garaicoa, Santo Domingo, Teresa Alavedra EEB Aurora Estrada Ramírez. El Nro. de estudiantes es el total de los que terminaron oferta más los que iniciaron una nueva en el año 2017.

ADMINISTRACION ESCOLAR

- Durante el periodo lectivo 2017-2018, el Departamento de Administración Escolar realizó los siguientes procesos.
- Se entregaron 6.000 Kits de uniformes beneficiando a estudiantes de 30 instituciones educativas fiscales.
- Se entregaron 11.215 Kit de textos escolares beneficiando a estudiantes de 44 instituciones fiscales y 1 fiscomisional.
- Se entregaron 1741 guías de textos y CD de Inglés para docentes de 44 Instituciones Educativas fiscales y 1 fiscomisional.

• 45 Instituciones Educativas recibieron colación escolar en el período 2017.

Primer Mantenimiento A La Infraestructura De 17 (Diez Y Siete) Instituciones Educativas: Adecuación y Mantenimiento de Baterías Sanitarias, Pisos, Cubiertas, Mampostería, Instalaciones Hidrosanitarias y Eléctricas.

CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO:

3537 Alumnos Beneficiados;

9 Instituciones Educativas intervenidas:

1. EEB. Ing. Eduardo Alarcón Soto - Amie: 09h02847
2. EEB. Cabo Il Wladimir Analuiza Montero - Amie: 09h02861
3. EEB. Elías Sánchez Sánchez - Amie: 09h02885
4. EEB. Lenín Sánchez Romero Amie: 09h05802
5. EEB. Cinco De Junio - Amie: 09h02876
6. EEB. Aurora Estrada Amie: 09h02879
7. EEB. Teodoro Wolf - Amie: 09h02852
8. U.E. Vicente Ramón Roca Amie: 09h02867
9. U.E. Teodoro Alvarado Garaicoa Amie: 09h02881



CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR:

4712 ALUMNOS BENEFICIADOS;

8 Instituciones Educativas intervenidas:

1. EEB. TERESA ALAVEDRA ITAMA - AMIE: 09H05002
2. EEB. RAFAEL SOTO MAGALLANES - AMIE: 09H04995
3. EEB. AGUSTÍN FREIRE ICAZA - AMIE: 09H04987
4. EEB. MATA DE PLÁTANO - AMIE: 09H04262
5. EEB. ALFONSO REYES FALCÓN - AMIE: 09H05116
6. U.E. SANTO DOMINGO - AMIE: 09H05121
7. U.E. DR. ANTONIO PARRA VELASCO - AMIE: 09H05118
8. U.E. TRECE DE OCTUBRE - AMIE: 09H05001

SEGUNDO MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE 9 (NUEVE) INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

- Adecuación y mantenimiento de baterías sanitarias, pisos, cubiertas, mampostería, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas.

CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO:

1195 ALUMNOS BENEFICIADOS;

5 Instituciones Educativas intervenidas:

- EEB AURORA ESTRADA - AMIE: 09H02879
- EEB ILEANA ESPINEL CEDEÑO AMIE: 09H02859
- EEB CINCO DE JUNIO AMIE: 09H02876
- EEB LUIS LETAMENDI AMIE: 09H02856
- EEB LENÍN SÁNCHEZ ROMERO AMIE: 09H05802

CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR:

2849 ALUMNOS BENEFICIADOS;

4 Instituciones Educativas intervenidas:

- EEB MATA DE PLÁTANO - AMIE: 09H04262
- EEB JUAN MONTALVO AMIE: 09H04990
- EEB RAFAEL SOTO MAGALLANES AMIE: 09H04995
- U.E. TRECE DE OCTUBRE AMIE: 09H05003

OTROS MANTENIMIENTOS:

- Mantenimiento y adecuación sede distrital 09D11: mejoramiento de ingreso principal, prevención ante riesgo de inundaciones.
- Obras de adaptabilidad para dotar de servicios básicos a la U.E Siglo XXI "Dr. Antonio Parra Velasco"
- Total inversión en servicios de mantenimiento es de: **\$123.173,73** (son: ciento veinte y tres mil ciento setenta y tres, con 73/100 usd, dólares americanos).

ENTREGA DE TEXTOS Y UNIFORMES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

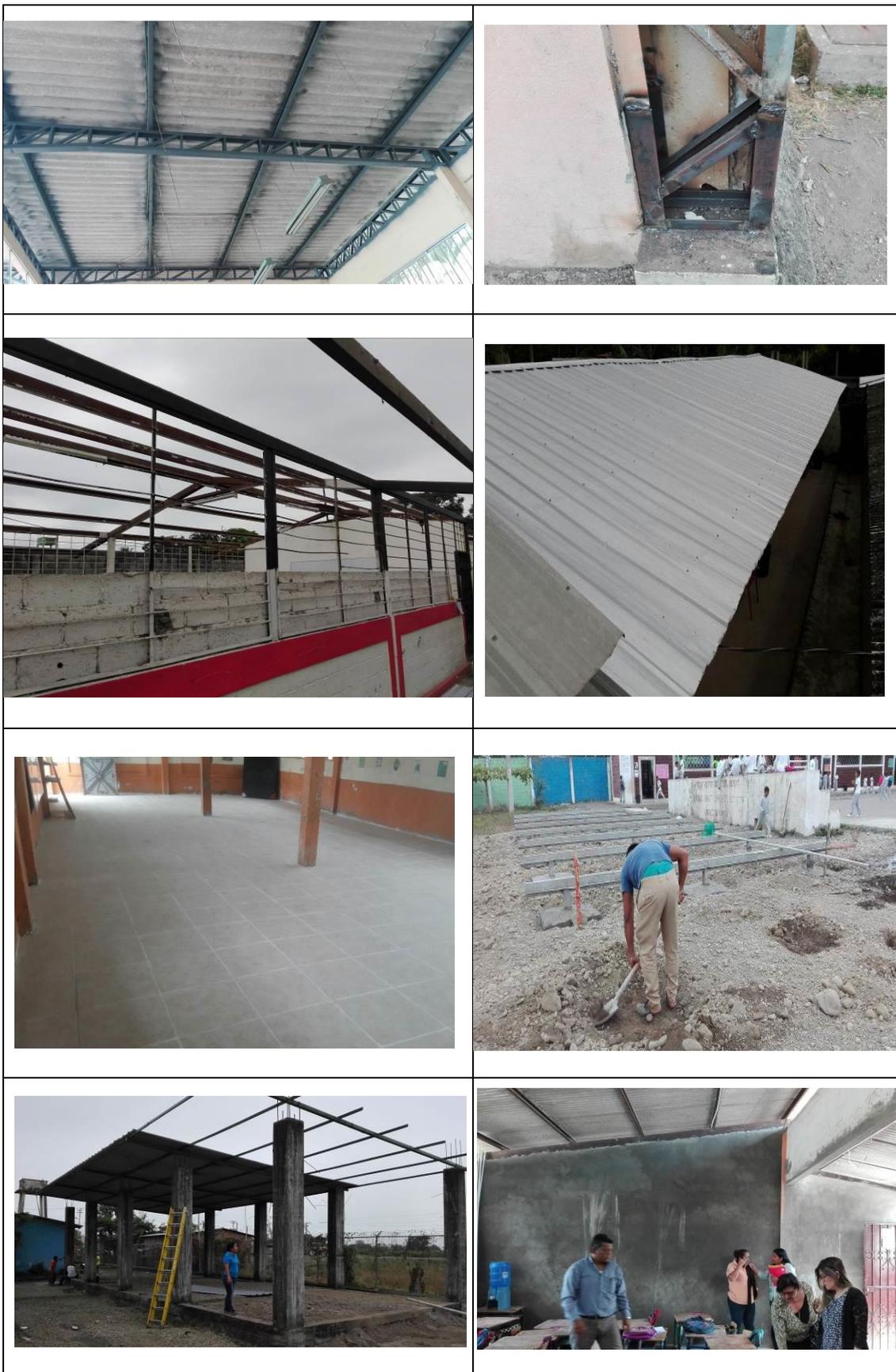




Fotografía 3; Descripción: Fotos de la Entrega de textos y uniformes escolares



MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



19

Fotografía 4; Descripción: Fotos del mantenimiento a las Instituciones Educativas

OBRAS DE ADAPTABILIDAD U.E. SIGLO XXI “DR. ANTONIO PARRA VELASCO”



Fotografía 5; Descripción: Fotos de Obras de adaptabilidad U.E SIGLO XXI

PLANIFICACIÓN **UNIDAD EDUCATIVA SIGLO XXI**

- Nuestro Distrito resultó favorecido en el proceso de Ordenamiento de la Oferta Educativa, proceso que tiene como objetivo construir, repotenciar o reconstruir los establecimientos educativos públicos, con la finalidad de convertirlos en unidades educativas del milenio y, de esta manera, asegurar el acceso a educación de calidad y calidez a la población en todos los territorios del país.
- Luego de realizar varios informes, levantamientos de información con sus respectivos estudios técnicos logramos que se nos ejecute la Unidad Educativa Siglo XXI Dr. Antonio Parra Velasco con cerca de 1574 estudiantes, que serán trasladados hasta las nuevas instalaciones con el objetivo de fortalecer el ordenamiento de la oferta educativa implementado a nivel nacional.



Fotografía 6

Descripción: OBRA PARALIZADA, Crecimiento de maleza. 04/10/2017



Fotografía 7

Descripción: OBRA PARALIZADA, deterioro del cerramiento. 04/10/2017



Fotografía 8

Descripción: Avances de trabajos en la Unidad Educativa Siglo XXI 13/11/2017



Fotografía 9

Descripción: Avances de trabajos en la Unidad Educativa Siglo XXI 12/12/2017



5.3 Derechos

ASESORIA JURIDICA

Esta Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, ha realizado las gestiones pertinentes que se detallan a continuación:

- 1 Ratificación de Consejo Ejecutivo
- 18 Denuncias gestionadas la Junta Distrital de Resolución de Conflictos
- 3 Procesos disciplinarios 56 Proceso de legalización de terrenos de las IE en los registros de la propiedad de la jurisdicción.

5.4 Gestión

ATENCION CIUDADANA

Durante el periodo 2017 el Departamento de Atención Ciudadana atendió más de 2000 usuarios que se los asistió en sus comentarios, inquietudes, quejas y requerimientos.

Detalle de los Trámites ingresados:

TRAMITES CIUDADANOS

CANTIDAD SOLICITADA	TRAMITE
64	CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS
18	CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
79	CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE PRIMARIA
12	CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO
12	CERTIFICADO DE REMUNERACIONES
25	LEGALIZACIÓN CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
12	LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL EXTERIOR
1	OTROS - ATENCIÓN CIUDADANA
8	RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES

Tabla N° 10: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Enero 2017

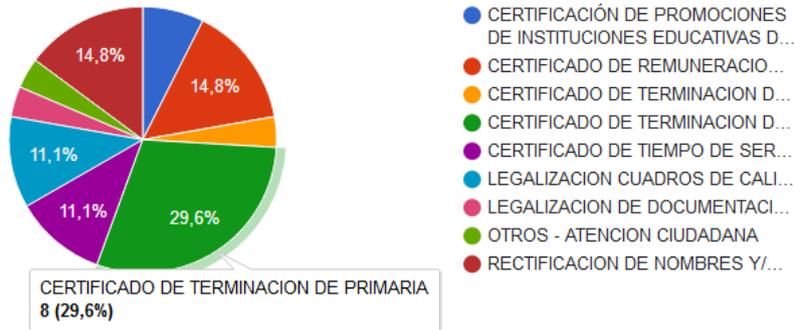


Grafico N°6: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Febrero 2017

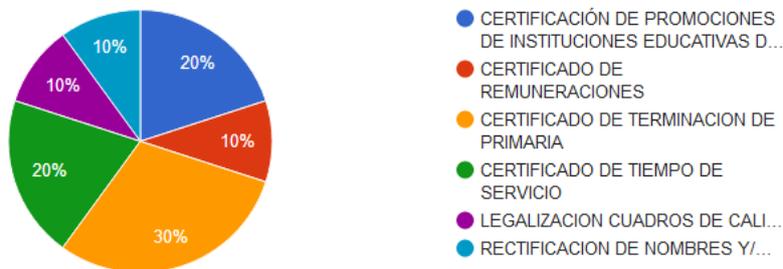


Grafico N° 7: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Marzo 2017

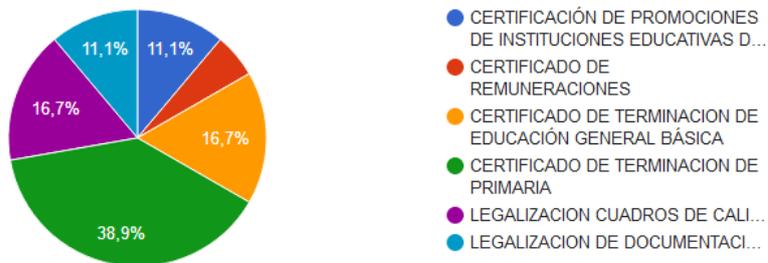


Grafico N° 8: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Abril 2017

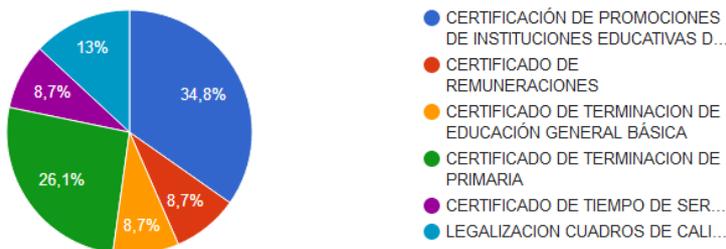


Grafico N°9: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Mayo 2017

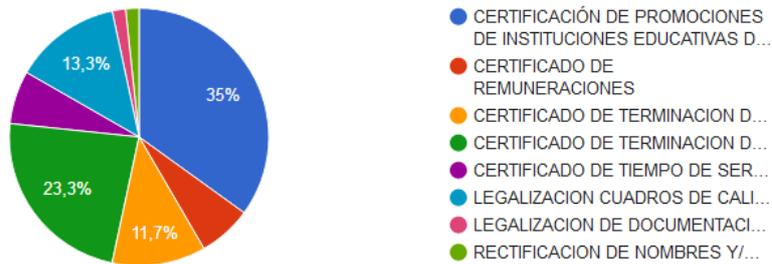


Grafico N° 10: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Junio 2017

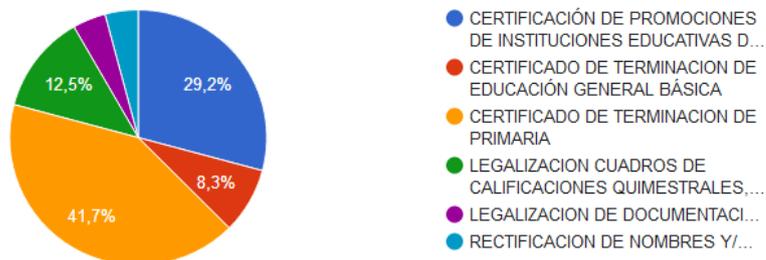


Grafico N° 11: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Julio 2017

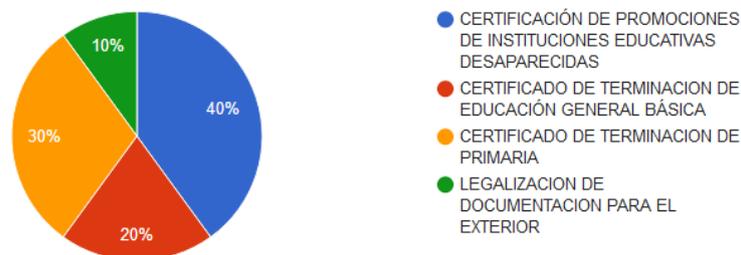


Grafico N°12: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Agosto 2017

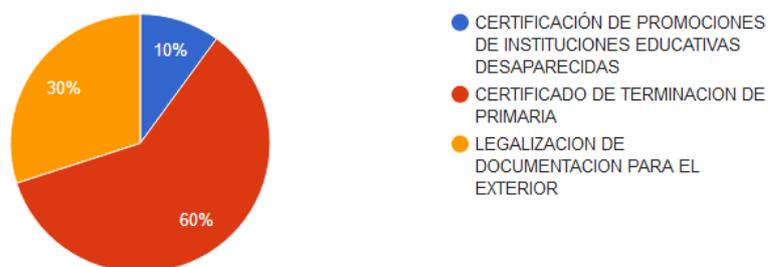


Grafico N° 13: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Septiembre 2017

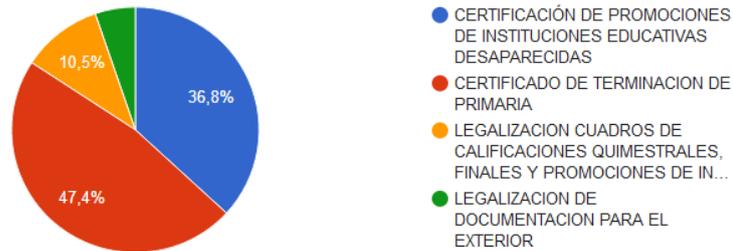


Grafico N° 14: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Octubre 2017

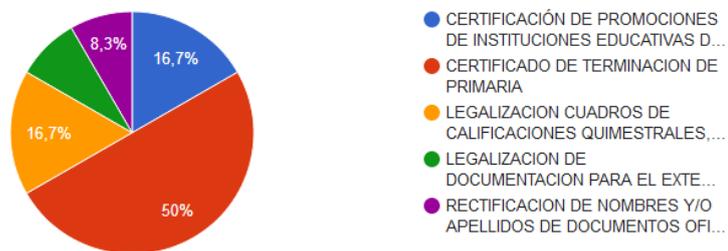


Grafico N°15: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Noviembre 2017

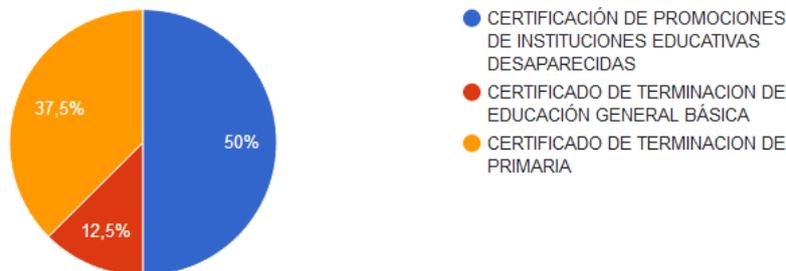


Grafico N°16: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

Diciembre 2017

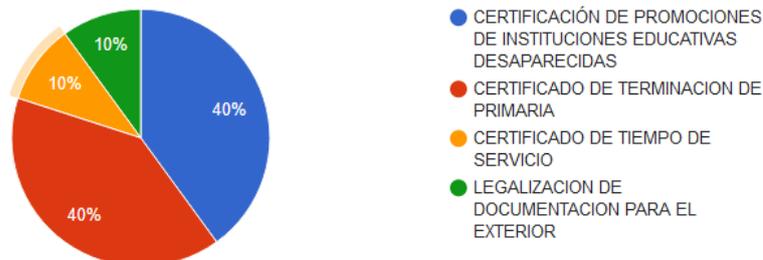


Grafico N°17 : Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (UDAC)

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GASTOS CORRIENTES

Gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL.- gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.

PROG- PROY- ACT	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01 00 001	510000	GASTOS EN PERSONAL	SIN PROYECTO	510,940.73	510,940.73	100%
01 00 001	990000	OTROS PASIVOS	SIN PROYECTO	1,856.63	1,856.63	100%
55 00 001	510000	GASTOS EN PERSONAL	SIN PROYECTO	711,169.71	711,169.71	100%
56 00 001	510000	GASTOS EN PERSONAL	SIN PROYECTO	4,060,551.78	4,060,551.78	100%
57 00 001	510000	GASTOS EN PERSONAL	SIN PROYECTO	1,531,796.58	1,531,796.58	100%
58 00 001	510000	GASTOS EN PERSONAL	SIN PROYECTO	136,593.28	136,516.18	99.94%
58 00 001	990000	GASTOS EN PERSONAL	SIN PROYECTO	827.02	827.02	100%

Tabla N° 10: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)

GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO. - gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del estado.

PRG PROY- ACT	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIO N
01 00 006	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	66,442.50	65,787.41	99.01%
55 00 002	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	2,371.52	2,370.83	99.97%
56 00 002	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	2,039.79	1,946.70	95.44%

57 00 002	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	28,699.41	27,730.59	96.62%
57 00 009	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	17,400.00	17,400.00	100%
59 00 004	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	7,570.94	7,570.21	99.99%
59 00 013	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	3,918.70	3,917.97	99.98%
59 00 019	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	3,652.24	3,652.24	100%
60 00 001	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	SIN PROYECTO	54,565.48	54,565.48	100%

Tabla N° 11: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)

GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES. - gastos por conceptos de impuestos, tasas, seguros, y otros originados en las actividades operacionales del estado.

PROG- PROY- ACT	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01 00 002	570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	SIN PROYECTO	1,800.38	1,800.38	100%
01 00 006	570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	SIN PROYECTO	5,193.13	5,193.13	100%
01 00 008	570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	SIN PROYECTO	3,876.89	3,876.88	100%

Tabla N° 12: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)

GASTOS DE INVERSIÓN

Gastos destinados al incremento patrimonial del Estado mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública, están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obra pública y transferencias de inversión.

GRUPO 71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN.- obligaciones a favor de los servidores y trabajadores por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación de obra pública.

PROG- PROY- ACT	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01 001 001	710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	JUBILACION DOCENTE	162,397.50	162,397.50	100%
01 001 003	710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	82,382.25	82,382.25	100%
58 001 002	710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	35,314.93	35,314.93	100%
58 001 004	710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	186,666.72	186,666.72	100%

Tabla N° 13: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)

PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS

Realizados de acuerdo a su naturaleza: procedimientos dinámicos, régimen común y régimen especial.

Procedimientos dinámicos: catálogo electrónico y subasta inversa.

Procesos de régimen: común tenemos: ínfimas cuantías

29

PROCESOS EJECUTADOS

TIPO DE CONTRATACION	NUMERO TOTAL
INFIMA CUANTIA	80
SUBASTA INVERSA	2
CATALOGO ELECTRONICO	88
MENOR CUANTIA DE OBRA	2

Tabla N° 14: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, Fuente: (UDAF)

6. Acciones emprendidas en las áreas

ACCIONES EMPRENDIDAS UDAI

El equipo Multidisciplinario de la Unidad de Apoyo a la Inclusión del Distrito 09D11 ha realizado las siguientes actividades desde el mes de enero hasta la actualidad, a través de los ejes de acción que direccionan los procesos de la Unidad.

- Capacitación a Autoridades, docentes y personal del Distrito sobre las Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a una discapacidad con el fin de brindar estrategias y herramientas para garantizar la presencia, participación y aprendizaje que permitan que ésta población acceda al aprendizaje según sus necesidades.
- Valoraciones psicopedagógicas a los NNA con Necesidades Educativas Especiales

- Entrega de Informes Psicopedagógicos y Recomendaciones de las adaptaciones curriculares (DIAC) a docente del aula regular y Plan Educativo Personalizado (PEP) en el Aula Especializada.
- Orientación pedagógica y psicológica para autoridades, docentes y padres de familia en la implementación de los recursos adecuados de adaptaciones curriculares según su grado afectación.
- Asesoramiento al equipo DECE en los procesos de seguimiento a los casos identificados que requieran adaptaciones curriculares.
- Intervención de los estudiantes del Aula Especializada en la realización de la Casa Abierta por el día de la Inclusión y con el objetivo de fomentar la participación activa de la comunidad educativa a través de actividades de sensibilización sobre los derechos de las personas con y sin discapacidad.



Fotografía 10; Descripción: Reunión con Líderes y Directores de las Instituciones Educativas

30

Acciones emprendidas Coordinación de Apoyo DECE Distrital

- Talleres del Programa Educando en familia, actividades establecidas con estudiantes padres y madres de familia resaltar el papel la Institución familiar como autentica formadora de sus hijos. Ejecución de los siguientes Módulos
 - “Modelo de Educación Sexualidad y Afectividad”
 - “Guía de prevención en familias del Acoso Escolar”
 - “Prevención en familias del consumo de drogas, alcohol y tabaco”
 - Ejecución de “Círculos Restaurativos” finalidad generar en la comunidad educativa, maneras efectivas y directas de enseñar a los estudiantes experiencias de convivencia democrática. El debate, la reflexión conjunta, la negociación y la toma de decisiones son propuestas que contribuyen al aprendizaje real de valores como la tolerancia, el pluralismo y la participación.
 - Talleres “Resolución de Casos de la Comunidad educativa” para desarrollar competencias en el docente, sobre todo en el campo conductual y socio-emocional atención y resolución inmediata de situaciones cotidianas en el aula y en la comunidad educativa.
 - Convivencia armónica y Cultura de Paz” proceso de atención a casos, de
 - violencia, enfoques de abordaje de la violencia, estrategias para detectar y acompañar y PROTOCOLOS DE ACTUACION ANTE LOS Tipos de violencia”
- Evidencia Fotográfica



Reunión Equipo DECE - Capacitaciones –análisis de casos
PROGRAMA “Educando Familias” formado varios Talleres- designación de casos- entre otras actividades Módulo- Talleres con Docentes en instituciones educativas Distrito- desarrollo habilidades atención situaciones cotidianas en el aula



Fotografía 11; Descripción: Talleres con equipos DECE



SIEMBRA DE ARBOLES

Esta actividad se realizó con los estudiantes de Tercero de Bachillerato de las Unidades Educativas que consiste en sembrar un árbol al año, en el interior de sus planteles o en los parques más cercanos al establecimiento, los mismos que se cuidaron diariamente, esta actividad fue parte del proceso de formación de los estudiantes y en el Distrito 09D11 ABM – SB, se sembraron 200 árboles, en la vía Simón Bolívar – Lorenzo de Garaicoa ocupando un espacio de 2 Km.



Fotografía 12; Descripción: Siembra de Árboles en la Unidad Educativa Doctor Antonio Parra Velasco

NUESTRAS PROPIAS HISTORIAS

Se realizó el concurso de Nuestras Propias Historias, escritas por estudiantes, padres de familia y docentes de las instituciones educativas, participaron 8 instituciones donde se inscribieron 38 historias en las categorías de: Estudiantes, Docente – Administrativo y Comunidad, a través del correo historias.09d11@educacion.gob.ec, quedando las siguientes obras ganadoras a nivel de distrito y participan a nivel de Zona 5 de Educación las historias: Mi abuelo y Yo; Cara de Niño Bueno; y la Historia de Pepe.

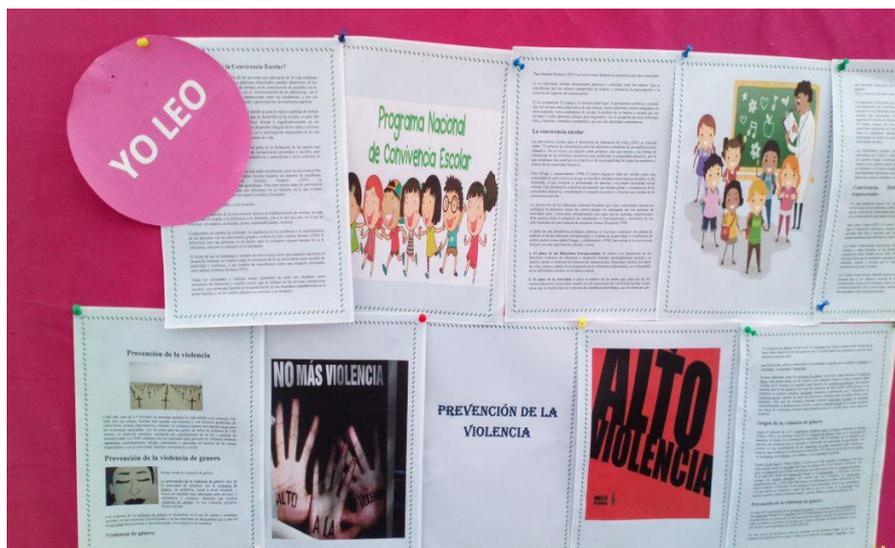


Fotografía 13; Descripción: Reunión con Docentes de la Dirección Distrital 09D11

YO LEO

Necesitamos leer para aprender. La mayor parte de la población que ha asistido a establecimientos educativos (desde la escuela primaria) sabe que es así y está familiarizada con esta actividad. Allí aprendimos a leer y a escribir. Sin embargo, el hábito de leer no depende solo de la escuela, no es solo responsabilidad de un centro educativo, sino también de la familia.

33



Fotografía 14; Descripción: Campaña YO LEO en las diferentes Instituciones Educativas



Fotografía 15; Descripción: Campaña YO LEO en las diferentes Instituciones Educativas